

p. 118

Comagracian
de Obispo.

Nº 127

(Leg. 2 - P. 2º)

19

HTCA

U/Bc LEG 2-2 n°127



1>0 0 0 0 2 6 4 7 4 4

UVA. BHSC. LEG. 2-2 n° 0127

BREVE RESEÑA

DE LAS CEREMONIAS

que se han de observar en la consagra-
cion de los Illmos. Señores Obispos
electos y preconizados para las Diócesis
de Leon, Oviedo y Jaca, el 16 de
Julio, en la Santa Iglesia Catedral de
esta Ciudad.

POR

*una persona deseosa de que dichas ce-
remonias sean generalmente conocidas
de todos los fieles católicos, y con un
profundo respeto meditadas
y veneradas.*



VALLADOLID,

Imprenta de D. Juan de la Cuesta y Comp.^ª

1848.

BREVES EXPOSICIONES

DE LAS CEREMONIAS

que se han de observar en la consagracion de los Altaris, Bodegas, Obispos, electos y preconizados para las Diocesis de Leon, Oviedo y Lugo, el 18 de Julio, en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Es propiedad.

104

una persona desosa de que dichas ceremonias sean por el momento conculcadas de todas las partes eclesias, y con las profanas respecto a las mismas y ceremonias.

VILLARID

Imprenta de D. Juan de la Cuesta y Compañía

1848

Illmos. Señores Obispos consagrante y asistentes consagrantes.

Exemo. é Illmo. Señor Don José Antonio de Rivadeneira, Obispo de esta Diócesis de Valladolid, consagrante.

Illmo. Señor Don Carlos Laborda, Obispo de Palencia, asistente.

Illmo. Señor Don Miguel Irigoyen, Obispo de Zamora, asistente

Illmos. Señores Obispos consagrados.

Illmo. Señor Don Joaquin Barbajero, Doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, para la Diócesis de Leon.

Illmo. Señor Don Ignacio Diaz Canaja, Dean de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo, para la Diócesis de este nombre.

Illmo. Señor Don Manuel Cuesta, Rector del Seminario conciliar de Salamanca para la Diócesis de Jaca.

Después de muchos años, en que parece se verificó en esta gran Capital la consagración de un Sr. Obispo, de que apenas existe ya memoria; después de los días de luto y de desgracia, porque hemos pasado, cuyo recuerdo aflige el espíritu de los fieles, y en los que las Santas Iglesias Catedrales han lamentado con desconsuelo su viudez, el Cielo, apiadado de su querida esposa, la vuelve á engalanar, y la vemos empezar á repartir sus gracias en los días festivos de sus desposorios. ¡Felices Príncipes! ¡Dignidad augusta y veneranda! ¡Esposos bienaventurados de nuestra tan piadosa como benigna madre!

¡Dichosos mil veces dignísimos pastores, rebaños escogidos, vosotros poseéis la plenitud y perfección del sacerdocio, de que fué revestido Jesucristo por su eterno padre!

¡Os damos la enhorabuena, y á nosotros mismos, como hijos fieles ca-

tólicos de madre tan digna, nos damos el parabien! ; El Cielo os conserve por largos y dilatados años, para el bien y la prosperidad de ella, para consuelo y direccion de nuestras almas á la eterna bienaventuranza!

Con el motivo tan plausible, y pocas veces visto, de irse á consagrar ú ordenar de Obispos en el presente mes de Julio, segun noticias los tres Sres. electos para las Diócesis de Leon, Oviedo y Jaca, (cuyos nombres dejamos manifestados) en la capilla mayor de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad; y para que el público no carezca en dia tan solemne y de júbilo del posible y debido conocimiento de aquellas mas principales ceremonias, que se observan en las consagraciones, conforme al Pontifical romano, y á los varios autores que explican la significacion, inteligencia y fuerza de aquellas, he creido muy oportuno, conveniente y útil presentar al público una ligera reseña explicatoria de parte, y á la vez, de

todas ellas, á fin de que puedan, cuantos tengan este breve manifiesto, comprenderlas mejor, y meditando sobre cada una, conocer la alta dignidad de los Señores Obispos, y lo acreedores que son á nuestro respeto, honor, amor, veneracion y obediencia. Obedezcamos pues á los Sres. Obispos, como Jesucristo obedió á su padre: sigámosles como buenas ovejas á nuestros pastores: mirémosles como á padres de nuestras almas, y no les abandonemos jamás. Obedezcamosles, nosotros, estemosles sujetos, ellos velan por como que han de dar cuenta á Dios de nuestras almas; obedezcámosles en fin para que cumplan esta obligacion con alegría y no con gemidos, teniendo presentes que estan sentados sobre las cátedras de los apóstoles.

Por eso debe tenerse muy presente por todos los fieles de todas las clases, edades, sexos, condiciones y gerarquías que gusten asistir á tan majestuoso como solemne acto, que durante las ceremonias deben con profun-

do respecto, y de todo corazón rogar al Dios de las misericordias por los Obispos que han de ser consagrados, unir su espíritu al de las oraciones de nuestra Santa madre Iglesia, y seguir y meditar el de todas las que se recitan, y cantan durante todas y cada una de dichas ceremonias. Por lo que, y para poderlo practicar con facilidad y con mas fruto, es por lo que nos hemos movido á publicar la presente ligera reseña por el órden siguiente:

Prevenido está que para la consagracion de un Señor Obispo, deben concurrir tres. Debe hacerse en Domingo, (después de haber ayunado el Sábado antecedente) a la hora de tercia, que es la misma en que la Iglesia nos enseña haber venido sobre los Apóstoles el Espíritusanto, cuya asistencia se implora primero por medio de varias preces.

Segun el Pontifical romano, la Consagracion de los Sres. Obispos, consiste principalmente en la imposicion

de las manos , y en la invocacion del Espiritusanto, si bien intervienen otros ritos y ceremonias eclesiásticas de que las mas principales son las siguientes:

Bien adornada de antemano la capilla mayor de esta Santa Iglesia Catedral, y colocado en ella un vistoso Trono; el Señor Obispo consagrante se colocará en el, habrá cinco distinguidas sillas ademas, en las que se sentarán por un breve rato los Señores obispos asistentes, y los consagrandos; despues de dicho rato se levanta el Señor Obispo asistente mas antiguo, y dirigiéndose al Señor Obispo consagrante dice en alta voz: „ Reverendísimo padre, la Santa Madre Iglesia Católica pide que eleveis al cargo de Obispo á este presbítero que os presento. ”

El Señor Obispo asistente mas antiguo dice „ La Santa Iglesia Católica pide ” para dar á entender á sus fieles que no se ordena á ningun Obispo, sino para ocurrir á la necesidad de una Iglesia vacante, ó que el presbí-

tero que va á consagrarse no se presenta por sí mismo á la consagracion, sino que la misma madre Iglesia le llama, porque tiene necesidad de su ministerio para dicha vacante.

Acto seguido, el Señor Obispo consagrante pregunta: ¿Teneis decreto apostólico? ¿Teneis las bulas del romano Pontífice para que yo pueda concederos la gracia que me suplicais?

El Señor Obispo asistente responde, las tenemos. En vista de esta respuesta, el Señor Obispo consagrante manda que se lean públicamente, para significar con esto, que segun la disciplina presente de la Iglesia, los Obispos electos, no pueden ser ordenados sin que del Papa haya confirmado primero su elección, y concedido las bulas necesarias, en cuya virtud debe hacer la consagracion.

Luego que se concluye la lectura de dichas bulas, el Señor Obispo electo se arrodilla delante del consagrante, y jura en sus manos ser fiel al romano Pontífice, para significar con

este juramento la comunión que quiere guardar toda su vida con la santa sede, y el respeto que tendrá siempre al Pontífice y á sus sucesores. Los Señores Obispos de España están obligados á hacer á la vez juramento de fidelidad á su Soberano.

Acabada la anterior ceremonia del juramento, y sentándose en sus respectivas sillas los Señores Obispos y asistentes consagrantes, y los electos consagrados, el consagrante les examina sobre su fé, sus costumbres y sobre todas las demás cosas prevenidas en la fórmula del examen que está señalado en el Pontifical romano, las que se omiten especificar aquí, porque sería algo molesto, y hacer demasiado difusa la ligera reseña que nos hemos propuesto con una ocasion, lo repetimos, tan oportuna, grandiosa y de júbilo para los fieles católicos. Luego que se concluye el exámen, los Señores Obispos electos consagrados, se arrodillan delante del consagrante, y le besan la mano con suma

reverencia; este, es decir el consagrante, deja la mitra, se vuelve al altar, comienza la misa con los Obispos electos consagrandos á su izquierda, y se vuelve á su silla, prosiguiendo la misa hasta el alleluya, ó último verso del tracto, ó de la secuencia exclusive.

Los Señores Obispos asistentes, llevan á los electos consagrandos á sus respectivos asientos, dejan allí las capas pluviales, y los acólitos, que deberán estar dispuestos, les ponen las sandalias, si es que antes no se las pusieron, reciben la Cruz pectoral; se les pone á cada uno una Estola que les baje desde los hombros; se les pone la tunicela, que es vestidura episcopal á modo de dalmática con sus mangas que se asegura con unos cordones, para que haga buena figura, y la cual suele usarse en los Pontificales bajo de la casulla; además se le pone dalmática, casulla y el manipulo.

Luego que así se hallan vestidos los Obispos electos consagrandos se van á su

altar, y colocados en medio de los Obispos asistentes, pero con la cabeza descubierta, leen todo el oficio de la misa hasta el alleluya, ó el último verso del tracto, ó de la secuencia exclusive. Cuando los Obispos consagrados dicen „Dominus vobiscum” no se vuelve al pueblo como se acostumbra hacer en las demas misas.

Concluida la anterior ceremonia, los Señores Obispos asistentes, vuelven á llevar los consagrados á la presencia del Señor Obispo consagrante, y los electos, inclinando profundamente su cabeza, le hacen una humilde reverencia, á la que los Obispos asistentes corresponden, é inclinándose un poco, le hacen tambien su reverencia y se sientan todos en sus sillas, en cuya conformidad, el Señor Obispo consagrante se vuelve hácia los Obispos consagrados, y les declara públicamente las obligaciones que contraen los Obispos. Este acto de declaracion es solemnísimó, y produce un profundo recogimiento por el re-

cuerdo que lleva en sí de las obligaciones, que con toda solemnidad, le fueron ya declaradas antes en la magestuosa ceremonia de la ordenación, para que así sea más fiel en cumplirlas por todos los días de su vida.

Después de acto tan solemne como patético sigue otro no menor, que consiste en decir con sumo respeto, y espíritu las letanias de los Santos, por medio de las cuales se convida á la Iglesia del Cielo, á que se junte con la Iglesia de la tierra, á fin de pedir al Dios de las misericordias la abundancia de sus divinas gracias sobre los Obispos que van á ser consagrados que es la cosa más importante que puede pedir la Iglesia porque ¿qué bien no es capaz de hacer un buen Obispo á su esposa la Iglesia? ¿Y cuánto mal no puede causar un mal Obispo?

Acabadas las letanias, el Señor Obispo consagrante, auxiliado de los otros Obispos asistentes, pone el li-

bro de los Santos Evangelios sobre las espaldas del Obispo electo consagrando, con cuya significativa ceremonia, se le da á entender que por la ordenacion se le impone el divino yugo del Evangelio, y que debe llevarle gustoso toda su vida: pues su mas principal sagrada obligacion es la predicacion del Santo Evangelio á todas las gentes, por lo que dijo el Divino Maestro „ Quien á vosotros oye, á mí me oye, y quien á vosotros desprecia, á mí me desprecia” Tal es la veneracion, respeto y obediencia que debemos todos los fieles católicos tener, manifestar y prestar con especialidad á los Señores Obispos, y demas prelados de la Iglesia, por todos los que habló asi el Salvador de nuestras almas.

Y Luego que el Señor Obispo consagrando tiene puesto el libro de los Evangelios sobre sus espaldas, el Señor Obispo consagrante y los otros dos asistentes, le imponen la mano sobre la cabeza, diciendo: „ Accipe

spiritum sanctum, recibe el Espíritu-
santo; baje, y descienda sobre tí, y
llene tu corazón y tu alma de todas
sus divinas gracias y dones. Esta ce-
remonia que es la mas grandiosa y sa-
grada de todas las de la consagracion
juntamente con las muchas oraciones
que la acompañan, está tenida como
esencialísima, y substancial en la de
los Señores Obispos consagrados se-
gun la sagrada escritura y toda la tra-
dicion lo manifiestan.

Despues de la anterior ceremonia
de la imposicion de las manos, se si-
gue otra, que conmueve, eleva y en-
ternece el espíritu; consiste en arrodil-
larse el Señor Obispo consagrante, y
vuelto al altar, entona el profunda-
mente majestuoso y divino himno de
precatorio; , veni creator spiritus, &c.
del cual deberá y cantarse todo. Luego
que se hubiese cantado el primer ver-
so, se levanta el Señor Obispo con-
sagrante, y con el dedo índice teñido
con el santo crisma, unge la corona,
y la cabeza del Señor obispo que se

ordena ó consagra, para pedir á Dios por medio de esta unción exterior, que descienda la unción interior, esto es, la gracia del Espíritu Santo sobre dicho Señor Obispo para llenarle. Confesamos que no se hallan expresiones para ponderar bastante esta ceremonia; pues solo basta leer en el Pontifical romano la oración que acompaña á esta unción, para tenerla ciertamente por admirable, y divina como sacada toda ella de la Sagrada Escritura.

Unge también en seguida el Señor obispo consagrante con el santo crisma los dos primeros dedos de las manos del Señor Obispo consagrando para pedir á Dios por esta unción exterior, que la gracia del Espíritu Santo se digne hacer sus manos fecundas por decirlo así; y darles la virtud de bendecir, consagrar y santificar todo lo que tocaren en el apostólico ejercicio del ministerio Episcopal.

Después de la anterior ceremonia

de la unción del Santo crisma, el Sr. Obispo consagrante dá al Obispo consagrado el báculo pastoral, para ponerle en posesion de la autoridad episcopal; le dá tambien un anillo, para darle á entender que acaba de contraer una especie de matrimonio con la Iglesia.

Acto seguido de haberle dado el anillo el Señor Obispo consagrante, quita el libro de los Evangelios de las espaldas del nuevo Obispo consagrado, y ayudándole los Obispos asistentes, se le pone en las manos para advertirle con esta ceremonia, que una de sus primeras y mas indispensables obligaciones, es predicar el Evangelio al pueblo, cuyo cuidado se le acaba de confiar.

Despues que el Señor Obispo consagrante ha puesto el libro de los Evangelios, sobre las manos del consagrado sin abrirlas, le recibe con el osculo de paz; lo mismo ejecutan los Señores obispos asistentes, diciéndole en particular, Pax tibi: y el Obispo con-

sagrado responde á cada uno en particular „ et cum spiritutuo.”

Para que se comprenda el espíritu de la ceremonia de mantenerse el Obispo consagrando con el libro de los Santos Evangelios sobre sus espaldas siempre abierto, hasta el acto de quitársele para ponérsele en las manos, basta recordar que el Obispo no debe predicar el Evangelio hasta despues de haberse él mismo llenado de él, y de haber llevado el yugo de Jesucristo, para por este medio enseñar del ejemplo á los otros á llevarle.

Concluida la anterior ceremonia se limpia al Obispo consagrado la cabeza con miga de pan, y una toala; con un peine le arreglan el cabello, y en seguida se laba las manos para purificarlas del santo crisma con que ha sido ungido: tambien el Señor Obispo consagrante se lava las suyas, y prosigue la misa hasta el ofertorio inclusive, ejecutando lo mismo el Obispo ú Obispos consagrandos.

Dicho el ofertorio, el Obispo con-

sagrante, se sienta con mitra en su silla, y el Obispo consagrando, acompañado de los otros dos Obispos asistentes, viene se arrodilla en su presencia y le ofrece dos velas encendidas, dos panes y dos barrilitos llenos de vino, besándole la mano con profunda reverencia.

El Señor Obispo consagrante acabada la anterior ceremonia, se laba otra vez las manos, y se vuelve al altar; el Obispo consagrando, acompañado como siempre de los Obispos asistentes, vá al mismo altar, se pone al lado de la Epístola con su misal; y juntamente el Obispo consagrante y el consagrando ó consagrandos prosiguen y concluyen la misa.

No dejará de llamar mucho la atención de los fieles el que el nuevo Obispo ú Obispos, digan misa con el Señor Obispo que acaba de consagrarles, pero debemos advertirles que esta ceremonia se ha practicado siempre así en toda la Iglesia, para dar á entender la unidad del Episcopado y del Sacerdocio.

Despues que el Señor obispo consagrante sume el cuerpo del Señor, no sume todo el „, sanguis” sino parte con la particula de la hostia consagrada puesta en el caliz: Antes de purificarse los dedos, comulga el Señor Obispo consagrado primeramente con el cuerpo del Señor y luego con su sangre: El Señor Obispo consagrado recibe la sagrada comunion en ambas especies sin arrodillarse, pero con la cabeza inclinada.

Al fin de la misa se da al nuevo Obispo la mitra, cuya ceremonia tiene la significacion de ser el adorno de la cabeza de los Señores Obispos. Por eso la mitra está considerada como un morrion que la Santa Madre Iglesia les dá á los Obispos para hacerlos terribles á todos los enemigos de la salvacion de las almas como dice el Pontifical.

Despues de haberse dado al nuevo ó nuevos Obispos las mitras, se sigue otra ceremonia, y es la de dar guantes el Señor Obispo principal consa-

grante al nuevo ó nuevos Sres. obispos consagrados, significándoles con esto que los guantes que cubren las manos de los Señores Obispos, pueden mirarse como imágen de la pureza, é inocencia del Divino Maestro, y de que deben estar revestidos, para hacer agradables á Dios, y útiles al pueblo, los sacrificios y oraciones que ofreciere.

Concluidas las anteriores ceremonias de la consagracion ú ordenacion, se levanta el Señor Obispo principal consagrante, toma por la mano derecha al nuevo Obispo consagrado, y el Señor obispo, asistente mas antiguo por la izquierda, y le colocan en el trono, es decir, en la silla principal, de la cual se acaba de levantar el obispo consagrante.

Vuelto el Obispo consagrante hácia el altar, y dejando la mitra, entona el himno „Te deum laudamus.” para dar gracias á Dios del favor que acaba de hacer á su Iglesia dándola un Obispo paradirigirla.

Mientras se está cantando el „Te

deum laudamus" los dos Señores Obispos asistentes conducen al consagrado ó consagrados por toda la Iglesia, para que el pueblo tenga la satisfaccion de verle, y los fieles un consuelo en recibir la bendicion del nuevo Obispo. A solemnizar este acto tan público como religioso y tierno para los fieles, contribuyen mucho las campanas, los organos, los instrumentos músicos, los alegres y armoniosos cánticos, la grandeza y magnificiencia de todos los Señores Obispos, de sus Pontificales, la vistosa concurrencia de la Clerecia.

Mientras se está dando á conocer al nuevo Obispo ú Obispos, por toda la Iglesia Catedral al pueblo, el Señor Obispo consagrante, permanece de pie sin mitra en el mismo lugar en que entonó el himno. Cuando vuelve el consagrado se sienta otra vez en la misma silla principal, y los Señores Obispos asistentes, dejando las mitras se colocan junto al consagrante.

Concluido el himno, el Obispo con-

sagrado con mitra y báculo sube al medio del altar, y volviéndose al pueblo le da solemnemente la bendición, cuyo acto se considera un honor que los Señores Obispos asistentes consagrantes le confieren, y un principio de ejercicio de la jurisdicción que acaba de recibir en su consagración.

Ultimamente se concluyen estas ceremonias con ponerse la mitra el Sr. obispo consagrante, y puesto de pie en el lado del Evangelio mirando al lado de la Epístola, el Señor Obispo ú obispos consagrados con sus mitras y y báculos, suben al lado de la Epístola y arrodillados, vueltos hácia el Señor Obispo principal consagrante dicen cantando; „ad multos annos.” van en seguida con majestad al medio del altar, y tambien arrodillados, levantando mas la voz, dicen otra vez, cantando „ad multos annos” se levantan de alli, van á los pies del consagrante, se arrodillan y con voz todavia mas alta, dicen por tercera vez cantando „ad multos an-

nos." Con estas palabras , por muchos años dan gracias los nuevos Señores Obispos consagrados al consagrante, deseándole una larga vida para bien de la Santa Madre Iglesia.

FIN.

Advertencia. Como no es uno solo el Señor Obispo electo consagrando, sino tres ó acaso cuatro, muchas ceremonias se practicarán para todos juntos á la vez; pero hay otras que será preciso ejecutarlas en particular con cada uno de ellos , y por eso hemos usado varias veces del singular „ Obispo consagrando y del plural, Señores obispos consagrandos ó nuevos Obispos consagrados.

Otra. En la misma Imprenta se hallan los dos himnos que aqui se citan.



